



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00025			ESTADO PUBLICADO 14 DE FEBRERO DEL 2022		
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL – DIVISORIO PREDIO RURAL	ABELARDO DUARTE TORRES Y OTROS	ABELARDO DUARTE HERNÁNDEZ Y OTROS	11-02-2022	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 14 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MÚRILLO
SECRETARIA